

Memoria

CSCE  EKGGK
Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi
Euskadiko Kooperatiben Goren-Kontseilua

2011



Memoria

CSCE  EKGK
Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi
Euskadiko Kooperatiben Goren-Kontseilua

2011







Indice

■ Saludo del Presidente	5
■ Informe de actividad del CSCE-EKGK ejercicio 2010...	9
De índole general.....	10
Comisión de Régimen Jurídico.....	11
Comisión de Promoción.....	15
■ Servicio Vasco de Resolución de Conflictos en las Cooperativas	21
■ Composición del Consejo.....	25
■ Aspecto Presupuestario	29
■ Anexo estadístico.....	35





Saludo del presidente

Fiel a la misión que corresponde a este Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi como órgano de encuentro para garantizar la promoción y difusión del cooperativismo, me corresponde, un año más, presentar como Presidente del mismo, las actividades desarrolladas a lo largo del pasado ejercicio 2011.

La asunción de la naturaleza y de las funciones encomendadas a este Consejo que se ciñen a las establecidas en sus normas reguladoras y ajustadas a los limitados recursos disponibles para su ejecución, no impide que, además de compartir la satisfacción de la labor desarrollada por nuestra entidad compartamos, junto con el conjunto de los cooperativistas y las entidades públicas y privadas representadas en nuestra institución, la satisfacción y el orgullo de pertenencia a un proyecto que, como el cooperativismo, aporta soluciones viables y sostenibles en la generación de empleo de calidad y riqueza, contribuyendo a un desarrollo socio económico más equilibrado y solidario.

No me resta sino agradecer a mis predecesores en la Presidencia a los antiguos y actuales consejeros, así como al personal del Consejo, su esfuerzo y dedicación en el desarrollo de las actividades detalladas en la presente Memoria.







**INFORME
ACTIVIDADES
CSCE-EKGK
EJERCICIO 2011**





Áreas de actuación del Consejo

Las actividades que desarrolla el Consejo se agrupan en las siguientes áreas atendiendo a la naturaleza de las funciones encomendadas por sus normas reguladoras.

- ▷ **Colaboración con la Administración**, mediante las actuaciones administrativas en la emisión de informes preceptivos, expedientes de extinción societaria cooperativa y la colaboración en las consultas solicitadas ante el Registro de Cooperativas.
- ▷ **Prestación de Servicios** que se centran, básicamente, en el área de resolución de conflictos a través del Servicio Vasco de Arbitraje Cooperativo, encargado de la tramitación de los diferentes procedimientos de arbitraje, conciliación y mediación.
- ▷ **Promoción y fomento del cooperativismo**, bien mediante actuaciones directas ó mediante convenios con las entidades colaboradoras (Entidades Asociativas Cooperativas e Institutos de Estudios Cooperativos de las Universidades de la CAPV), así como a través de las entidades de cobertura constituidas con la participación, además de este Consejo, de otras entidades del Movimiento Cooperativo Vasco en los distintos ámbitos de actuación estratégica tales como:
 - La promoción de nuevas cooperativas (Elkar – Lan, S. Coop.)

- La concesión de avales (OINARRI, S.G.R.)

Estas actuaciones se realizan a través de alguna de las siguientes modalidades de ejecución, atendiendo a los distintos órganos internos y de coordinación existentes:

- ▷ Las actividades de colaboración con la Administración así como la atención a las consultas planteadas directamente ante el Consejo, se desarrollan a través de la **Comisión de Régimen Jurídico** cuyos componentes se detallan en el apartado correspondiente a la composición del Consejo.
- ▷ Las actividades relacionadas con **la resolución de conflictos** se desarrollan a través del **Servicio de Resolución de Conflictos**, cuya memoria se expone en el apartado correspondiente.
- ▷ Las actividades de promoción y fomento del cooperativismo se desarrollan a través de la **Comisión de Promoción** cuyos componentes se detallan igualmente en el apartado correspondiente a la composición del Consejo.

Se presentan, a continuación, las actividades desarrolladas en el ejercicio 2011, agrupadas por las respectivas Comisiones responsables y el Servicio de Resolución de Conflictos, a las que preceden las actuaciones de índole general.





Actuaciones de índole general

Tratamiento de los principios cooperativos

Cabe resaltar la labor realizada por los Consejeros representantes de las tres Universidades que, integrados en un Grupo de Trabajo, han elaborado unos soportes documentarios sobre los principios de adhesión voluntaria y directa y la intercooperación que han servido de base para el tratamiento de dichos principios en los Plenos del 17 de mayo y el 13 de octubre, respectivamente.

De conformidad con el objetivo planteado, una vez tratados los citados principios se han ido recopilando, mediante un resumen, los puntos de reflexión suscitados, a los que se irán incorporando los que se vayan tratando en próximos ejercicios, todo ello al objeto de contribuir a la correcta interpretación de los principios y valores cooperativos trasladando asimismo, a las entidades asociativas cooperativas dichos puntos de reflexión.

Foro exconsejeros

Cabe resaltar la actividad desarrollada en el seno del Foro de exconsejeros que, a lo largo del ejercicio, ha realizado tres convocatorias, dos de ellas abiertas a todos los exconsejeros, con el doble objetivo de mantener informados a dicho colectivo, de las principales realizaciones y retos contenidos en los documentos planificadores y recabar su participación en la próxima reflexión estratégica.

En relación a este segundo objetivo merece destacarse las aportaciones de Francisco Garmendia y Miguel Uribe quienes, en su calidad de sociólogos expertos en temas de valores, fueron invitados a una de dichas reuniones abiertas a todos los exconsejeros, concluyéndose por parte de los asistentes en la validez de la herramienta expuesta por los citados sociólogos en el análisis de la situación actual de los valores y la concreción de los mensajes adecuados para su difusión, tanto a los cooperativistas como a la sociedad en general.





Comisión de Régimen Jurídico

Mejora del marco normativo

Informes preceptivos

Se ha atendido a la totalidad de solicitudes (11), lo que ha supuesto un total de 15 proyectos informados cuya relación se detalla a continuación, a lo que hay que añadir la labor de seguimiento de los mismos mediante la oportuna tabla resumen objeto de descargo en la Comisión de Régimen Jurídico.

1/2011

- ▷ ORDEN de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, por la que establecen ayudas para la intercooperación empresarial en la Economía Social.
- ▷ ORDEN de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, por la que se articulan las ayudas para la realización de inversiones en Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales, de la CAPV.
- ▷ ORDEN de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, por la que se regulan las ayudas para la incorporación de personas socias a empresas de Economía Social.

2/2011

- ▷ ORDEN de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, por la

que se regulan las ayudas para la asistencia técnica en las Empresas de Economía Social de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- ▷ ORDEN de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, por la que se establecen ayudas dirigidas a la consolidación de estructuras asociativas de las empresas y entidades de economía social de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

3/2011

- ▷ ORDEN de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, por la que se articulan las ayudas para emprender en Economía Social.
- ▷ ORDEN de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, por la que se establecen las ayudas para la Formación en la Economía Social.

4/2011

- ▷ Anteproyecto de Ley del Consejo de Relaciones Laborales.

5/2011

- ▷ BORRADOR DE DECRETO por el que se aprueba el Calendario Oficial de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el año 2012.



6/2011

- ▷ Anteproyecto de Ley del Consejo Económico y Social

7/2011

- ▷ Proyecto de Decreto del Consejo Vasco de Familia

8/2011

- ▷ Anteproyecto de Ley de Vivienda

9/2011

- ▷ Proyecto de Decreto del Registro de Delegadas y Delegados de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

10/2011

- ▷ Anteproyecto de Ley de Empleo Público Vasco

11/2011

- ▷ Anteproyecto Ley del Empleo

Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social (BOE del 30-3-2011)

- ▷ En el Pleno celebrado el 13 de Octubre se analizaron las repercusiones de la citada Ley en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, al tratarse de la primera Ley en la que se establece una referencia global al concepto de fomento y difusión del interés general del sector de la Economía Social.

Anteproyecto de Ley de la Vivienda

- ▷ Cabe destacar la labor realizada mediante la celebración de unas jornadas, tanto a nivel institucional, como con responsables de gestoras y la participación del Director de Planificación del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco que, además de cumplir con el objetivo de encauzar las propuestas del sector, sir-





vieron para sentar las bases de una futura Comisión Técnica de la Vivienda que desarrollará su actividad en próximos ejercicios.

Inspección cooperativa

- ▷ Mediante comunicación formal del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, se nos indicaba que el Borrador del Proyecto de Decreto por el que se regula la función inspectora en materia de cooperativismo, que fue elaborado por este Consejo, no resultaba ajustado a derecho al ser necesaria su tramitación como modificación de la vigente Ley de Cooperativas de Euzkadi, manifestándose, por parte de este Consejo, la voluntad de continuar colaborando en esta labor con el Gobierno Vasco en la forma y condiciones que entiendan pertinentes.
- ▷ Asimismo, cabe destacar la elaboración de un documento relativo a los aspectos organizativos internos que se derivarían para el Consejo, de la eventual asunción, por nuestra entidad, de la fase instructora de la inspección cooperativa.

Extinciones cooperativas

- ▷ Se han adoptado los correspondientes acuerdos sobre 29 expedientes de liquidación y 4 transformaciones societarias a otras formulas jurídicas.

Atención a consultas

- ▷ Se han atendido a las siguientes consultas planteadas formalmente ante la Comisión de Régimen Jurídico.

Expedientes	Asunto de la consulta
1/2011	Aplicabilidad de la Ley de Morosidad a las cooperativas agrarias con respecto a sus socios
2/2011	Formula de baja de una Cooperativa de Vivienda y posible derecho a la permuta de una Vivienda de Protección Oficial
3/2011	Solicitud de un socio de incorporación de un escrito en el acta de la Asamblea de dicha cooperativa.
4/2011	Aplicabilidad de la reforma laboral a los socios de una cooperativa de trabajo asociado.



Asimismo, se han atendido consultas planteadas directamente al Letrado Asesor resumiéndose, mediante el siguiente cuadro, los sectores y temas de dichas consultas:

CONSULTAS (clases de cooperativas)	Período 13.12.2010- 15.12.2011
T. ASOC.	167
VIVIENDAS	119
ENSEÑANZA	23
CONSUMO	16
TRANSPORTISTAS	17
CREDITO	1
AGRARIAS	4
TOTAL	347

CONSULTAS (asuntos tratados)	Período 13.12.2010- 15.12.2011
DERECHOS SOCIOS	66
ORGANOS SOCIALES	40
RÉGIMEN ECONÓMICO	63
RÉGIMEN SANCIONADOR	11
CUESTIONES LABORALES	16
CONTABILIDAD	6
CUESTIONES CONTENCIOSAS	59
CUESTIONES RELATIVAS A LA ADM. PÚBLICA	10
LIQUIDACIÓN	63
CONSTITUCIÓN	6
VARIOS	7
TOTAL	347

Otras actuaciones

▶ **Conferencia Internacional sobre Economía Social**

Se ha colaborado con la Comisión organizadora de la “Conferencia Internacional sobre Economía Social”, celebrada durante los días 6,7 y 8 de julio de 2011 en Oñati, bajo la coordinación y el impulso del Instituto Internacional de Sociología Jurídica con sede en dicha localidad.

▶ **Asociación Internacional de Derecho Cooperativo**

Se ha participado en la Asamblea de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo habiéndose, asimismo colaborado en la celebración de un Simposio de Expertos impulsado por la citada Asociación en el seno de la Universidad de Deusto.





Comisión de Promoción

Programa de “Aprendizaje Cooperativo”

- ▷ Se ha consolidado la metodología de la implantación del programa en el conjunto de las 10 cooperativas de enseñanza que han participado a lo largo del curso académico 2010/2011, habiéndose iniciado las programaciones para su futura divulgación al resto de las cooperativas de enseñanza.

Asesores Sénior

- ▷ Se han incorporado los 4 nuevos asesores procedentes del sector de las cooperativas de enseñanza, lo que eleva a un total de 9 los asesores disponibles a fin de ejercicio. Persiste la escasa demanda por parte del sector de cooperativas de trabajo asociado que se está tratando de paliar mediante la difusión de las características de este Servicio entre dichas cooperativas.

Entidades Participadas

Oinarri S.G.R.

- ▷ En el ejercicio 2011, las entidades de crédito han experimenta-

do importantes dificultades para captar fondos en los mercados mayoristas, lo que ha provocado un endurecimiento de las condiciones de financiación del sector privado, En este contexto, la actividad de OINARRI se ha visto resentida, habiéndose formalizado un importe sustancialmente inferior al del ejercicio anterior, manteniéndose, no obstante la posición alcanzada al cierre del ejercicio anterior en relación al conjunto de las SSGGRR a nivel del Estado en cuanto al volumen de riesgo.

Elkar-Lan S.Coop

- ▷ Se elevan a un total de 96 las cooperativas constituidas a través de Elkar-Lan S.Coop resumiéndose a continuación su distribución geográfica y número de empleos generados:

Territorio	Nº Cooperativas	Empleos generados
Araba	14	62
Bizkaia	30	121
Gipuzkoa	52	192
TOTAL	96	375



Actividades realizadas mediante Convenios con las entidades colaboradoras en el desarrollo de programas de promoción cooperativa

Previa definición, por parte del Consejo, de las líneas de actuación que se pretenden impulsar en materia

de promoción y difusión y una vez seleccionadas las propuestas presentadas por las entidades colaboradoras para el desarrollo de dichas líneas de actuación, se ha destinado un importe global de 464.650€ a la cofinanciación de los programas que se detallan a continuación:

Nº	Actividad/Programas 2.011	Entidad
1	Campaña de Difusión del cooperativismo de Trabajo Asociado ante los medios de comunicación.	ERKIDE
2	Experiencia Piloto de apoyo a las cooperativas en el diseño de un modelo de organización flexible acorde con la actual situación de crisis	ERKIDE
3	KOOP Euskal Enpresa Kooperatiboa	ERKIDE
4	Programa Elkar Euskaraz	ERKIDE
5	Programa de implantación de un modelo simplificado de Gestión Económica-Financiera (para pequeñas cooperativas)	ERKIDE
6	Programa de apoyo a las cooperativas de pequeña dimensión para la implementación de un método de cálculo y control de costes.	ERKIDE
7	Campaña de formación vinculada a la situación de crisis económica actual	ERKIDE
8	Balance Social	ERKIDE
9	Manual Práctico sobre la contribución para educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público (COFIP)	ERKIDE
10	Formación en el manejo Informatico-Ofimatica	ERKIDE
11	Plan mejora del Euskara	Erkide Irak.
12	Profundizar en el análisis del ABSENTISMO y sus costes	Erkide Irak.
13	Jornada sobre Buenas Practicas	Erkide Irak.
14	Reflexión Estratégica de ERKIDE Irakaskuntza	Erkide Irak.
15	Curso sobre Gestión de Personas	Erkide Irak.
16	Curso sobre Dinamización de Grupos	Erkide Irak.
17	Transformación en cooperativas	FCAE





Nº	Actividad/Programas 2.011	Entidad
18	Colaboración con la sociedad de promoción de empresas agroalimentarias y rurales	FCAE
19	Seguimiento y control del 1º Plan Estratégico del cooperativismo Agroalimentario vasco	FCAE
20	Detección de iniciativas de intercooperación	FCAE
21	Estudio mapa de sinergias de las cooperativas Agrarias de Euskadi	FCAE
22	Viaje Técnico	FCAE
23	Máster en cooperativismo Agroalimentario	FCAE
24	Realización del Balance Social y de responsabilidad social	FCAE
25	Mujeres y participación en cooperativas	FCAE
26	Auditorias Energéticas	FCAE
27	Apoyo de las asociaciones de mujeres Mohila Mandais y a sus actividades generadoras de ingresos para el desarrollo integral de las comunidades de los Dangs, en India”	FCAE/FRM
28	Reflexión estratégica de la federación de cooperativas de consumo de Euskadi para el apoyo a la implantación de herramientas de gestión, relacionadas con la innovación y los aspectos sociales.	FECOE
29	EAE Tratamiento de datos cooperativos sobre la demografía, sociedad y economía (Koop GIS)	GEZKI U.P.V.
30	Simposio de Expertos	Universidad de Deusto
31	Despliegue de la formación cooperativa en las cooperativas de Mondragon	MU LANKI
32	Elaboración de un DVD sobre los principios cooperativos de Mondragon dirigido tanto al sector cooperativo como a un público amplio.	MU LANKI
33	Formación, asistencia técnica y seguimiento de experiencias de economía popular y solidaria del Movimiento Sin Tierra de Brasil (MST).	MU LANKI

Foro de debate cooperativo

Cabe destacar la Jornada presencial organizada por FOROKOOP el 17-11-2011, en Bilbao, en relación al tema “la juventud”, el futuro de la empresa cooperativa” y de la que cabe resaltar, además del nivel de asistencia (152 personas), la intensa

participación de jóvenes que trabajan por abrirse el camino en el ámbito del emprendizaje.

El contenido de las intervenciones y las conclusiones de la Jornada pueden ser consultados en la página WEB de Forokoop (www.forokoop.coop).







SERVICIO VASCO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LAS COOPERATIVAS

MEMORIA DEL SERVICIO VASCO DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

El objetivo del Servicio Vasco de Resolución de Conflictos, instituido en el seno del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi, es el de contribuir a un mejor desempeño de la función relativa a la resolución de los conflictos de intereses que se pongan de manifiesto entre las cooperativas, entre estas y sus socios, ó en el seno de las mismas, entre sus socios.

A lo largo del ejercicio 2011, además de las actuaciones que se detallarán en el ámbito de los procedimientos de resolución extrajudicial de conflictos, cabe destacar precisamente la labor de adecuación del Reglamento por la que se regulan estos procedimientos al objeto de adaptarlo a la Ley 11/2011, de 20 de mayo, de reforma de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de arbitraje.

A la fecha de redacción de la presente Memoria se halla ya publicado en el BOPV correspondiente al 16 de febrero de 2012 el nuevo Reglamento sobre procedimientos de resolución de conflictos en las cooperativas vascas que regula, a partir de dicha fecha, el desarrollo de las actuaciones de este Servicio.

Arbitrajes

- ▷ Se han realizado un total de 19 arbitrajes cuyos asuntos se resumen a continuación:

ARBITRAJES	ASUNTO EN LITIGIO
1-2011	baja de socio por modificación de condiciones
2-2011	liquidación de aportaciones por jubilación
3-2011	cambio de niveles profesionales y retributivos
4-2011	devolución aportaciones a capital
5-2011	reconocimiento condición de socio
6-2011	derecho de información
7-2011	reclamación de cantidad
8-2011	reclamación de cantidad
9-2011	devolución aportaciones a capital
10-2011	devolución aportaciones a capital
11-2011	impugnación acuerdos
12-2011	reclamación de cantidad
13-2011	impugnación de sorteo de viviendas
14-2011	reclamación cantidad socio saliente
15-2011	impugnación sanción económica
16-2011	devolución aportaciones capital
17-2011	devolución aportaciones a capital
18-2011	reclamación de cantidad
19-2011	responsabilidad de administrador





Conciliaciones

- ▷ Se han realizado 7 conciliaciones sobre los asuntos que se resumen a continuación:
- ▷ CON-1-2011: transmisión aportaciones (con avenencia)
- ▷ CON-2-2011: reclamación de cantidad (sin avenencia)
- ▷ CON-3-2011: disconformidad con acuerdo de Consejo Rector relativo a la organización del trabajo y retirada de pluses (sin avenencia)
- ▷ CON-4-2011: responsabilidad de administrador (sin avenencia)
- ▷ CON-5-2011: computo erróneo relativo al anticipo laboral (con avenencia)

- ▷ CON-6-2001: reclamación imputación pérdidas socios salientes (sin avenencia)
- ▷ CON-7-2001: admisión condición de socio por transmisión aportación (sin avenencia)

Otras actuaciones

Cabe destacar la labor realizada en el seno del Servicio relativa a la ya citada adecuación del Reglamento que se ha complementado con la elaboración de un nuevo listado de árbitros y la determinación de las nuevas tarifas de honorarios que entrarán en vigor a partir de la fecha de publicación de las mismas (BOPV del 17-2-2012)







COMPOSICIÓN DEL CSCE-EKGK



En el transcurso del ejercicio 2011 se ha producido, como único cambio, la siguiente modificación en la composición del Consejo:

- D. Javier Goienetxea Urkaregi (Erkide), que se incorpora en sustitución de D. Patxi Ormazabal Zamakona.

En consecuencia, y una vez procedido a la designación del cargo de Vicepresidente que ostentaba el consejero sustituido, la composición del Consejo a finales del ejercicio, era la siguiente:





Presidente

- Ilmo. Sr. José Felipe Yarritu Díaz
(Gobierno Vasco, Departamento de Empleo y Asuntos Sociales)

Vicepresidente

- D. Javier Goienetxea Urkaregi
(Erkide)

Consejeros

- D^a Yolanda López Fernandez
(Gobierno Vasco)
- D^a Pilar Santamaría Martínez
(Gobierno Vasco)
- D. Alejandro Martínez Charterina.
(Universidad de Deusto)
- D. Baleren Bakaikoa Azurmendi.
(Universidad del País Vasco)
- D. Asier Irizar Mezo. (Mondragon Unibertsitatea)
- D. Alfredo Montoya Estibalez.
(Federación de Cooperativas Agrarias)
- D. Jose Miguel Mera Bengoa
(Federación de Cooperativas de Consumo)
- D. Juan M. Larrañaga Zabala.
(Erkide)
- D. Andoni Zendoia Alkorta. (Erkide Irakaskuntza)
- D. Juan M^a Concha Aspiroz.(Erkide)
- D. Gonzalo Sáez de Ibarra Martínez de Estarrona (Federación de Cooperativas de Transportistas)

Así mismo se detalla la composición de las Comisiones a finales de ejercicio:

Promoción

- D. Juan M^a Concha (Presidente)
- D^a Yolanda López Fernandez
- D^a Pilar Santamaría Martínez
- D. Asier Irizar
- D. Alfredo Montoya
- D. Andoni Zendoia
- D. Gonzalo Sáez de Ibarra

Comisión de Régimen Jurídico

- D. Juan M. Larrañaga (Presidente)
- D. Felipe Yarritu
- D. Javier Goienetxea
- D. Baleren Bakaikoa
- D. Alejandro Martínez Charterina
- D. Andoni Zendoia
- D. Jose Miguel Mera

Personal del Consejo

En el ejercicio 2011 se ha producido la reincorporación de D. Santiago Merino Hernandez, al que se le había concedido una excedencia, como Letrado Asesor en sustitución de D. Gotzon Gondra Elguezabal. En consecuencia, la plantilla del Consejo, a finales del ejercicio, está integrada por las siguientes personas:

- D. Juan Luis Arrieta (Secretario General Técnico)
- D. Santiago Merino (Letrado-Asesor)
- D. Ion Azpiazu (Administrativo).







ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

Balance de Situación al 31 de diciembre

CIF: Q-5150003-A

(euros)

ACTIVO	Notas	31.12.11	31.12.10
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.305.742	5.094.817
I. Inmovilizado intangible	5	260.584	273.340
Cesiones de uso		255.564	264.574
Patentes, licencias, marcas y similares		2.720	5.266
Aplicaciones informáticas		2.300	3.500
II. Inmovilizado material	6	20.919	32.325
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		20.919	32.325
III. Inversiones inmobiliarias	6	153.160	153.160
Terrenos y construcciones		153.160	153.160
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	3.871.079	4.635.992
Instrumentos de patrimonio		777.575	773.838
Créditos a terceros		3.092.886	3.861.536
Otros activos financieros		618	618
B) ACTIVO CORRIENTE		2.458.310	2.425.849
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	594.003	429.034
Otros deudores		594.003	429.034
IV. Inversores financieras a corto plazo		19.162	4.500
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.845.145	1.992.315
TOTAL ACTIVO		6.764.052	7.520.666





Balance de Situación al 31 de diciembre

(euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.11	31.12.10
A) PATRIMONIO NETO		821.391	766.472
A-1) Fondos propios	8	562.631	490.185
III. Reservas		496.424	452.820
VII. Resultado del ejercicio		66.207	37.365
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	258.760	276.287
B) PASIVO NO CORRIENTE		5.311.741	6.148.261
I. Provisiones a largo plazo (FAEC)	10	3.680.002	4.140.911
II. Deudas a largo plazo	11	1.631.739	2.007.350
Otras deudas a largo plazo		1.631.739	2.007.350
C) PASIVO CORRIENTE		630.920	605.933
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		630.920	605.933
Otros acreedores	11	608.588	589.833
Remuneraciones pendientes de pago		15.944	16.100
Administraciones Públicas		6.388	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		6.764.052	7.520.666



Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre

CIF: Q-5150003-A

(euros)

Conceptos	Notas	(Debe) Haber 31.12.11
Aprovisionamientos		-6.799
c) Trabajos realizados por otras empresas		-6.799
Otros ingresos de explotación	12	1.241.259
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		303.725
b) Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejercicio		937.534
Gastos de personal		-177.280
a) Sueldos, salarios y asimilados		-151.536
b) Cargas sociales		-25.744
Otros gastos de explotación		-990.612
a) Servicios exteriores	12	-131.564
b) Tributos		-1.634
c) Dotación provisión FAEC	10	-255.879
d) Otros gastos de gestión corriente	12	-601.535
Amortización del inmovilizado		-24.162
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		17.527
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		59.933
Ingresos financieros		6.274
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		6.274
RESULTADO FINANCIERO		6.274
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		66.207
RESULTADO DEL EJERCICIO		66.207



Presupuesto al 31-12-2011

(euros)

Conceptos	Presupuesto	Real 31.12.11	% Ejecución
INGRESOS ORDINARIOS	939.000	946.033	100,75%
- Dotación presupuestaria	935.000	937.534	100,27%
- Otros ingresos ordinarios	4.000	8.499	212,48%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.195.000	286.048	23,94%
- Liquidación y transformación	1.180.000	255.879	21,68%
- Otros ingresos financieros	15.000	30.169	201,13%
Total INGRESOS	2.134.000	1.232.081	57,74%
PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS DE PERSONAL	176.000	177.280	100,73%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	102.000	100.650	98,68%
- Locomoción, estancia y traslado	12.000	11.567	96,39%
- Cuotas y suscripciones	5.000	4.309	86,17%
- Asistencia a Plenos y Comisiones	38.000	31.764	83,59%
- Subcontratación	8.000	6.799	84,99%
- Limpieza, mantenimiento y varios	17.000	19.138	112,58%
- Comunicaciones	10.000	11.124	111,23%
- Otros gastos de funcionamiento	12.000	15.949	132,91%
GASTOS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE GENERAL	18.000	11.422	63,46%
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DIRECTA	164.000	158.287	96,52%
COFINANCIACIÓN ESTRUCTURAS ASOCIATIVAS	460.000	431.826	93,88%
SUBTOTAL GASTOS ORDINARIOS	920.000	879.465	
ENTIDADES PARTICIPADAS	145.000	150.974	104,12%
ACTIVIDADES CONVENIOS FAEC (*)	590.000	127.940	21,68%
ACTIVIDADES CONVENIOS ENTIDADES COLAB.	475.000	463.304	97,54%
GASTOS FAEC	4.000	2.202	55,04%
SUBTOTAL RESTO GASTOS	1.214.000	744.420	
Total GASTOS	2.134.000	1.623.885	76,10%
RESULTADO PRESUPUESTARIO		(391.804)	

(*) Los ingresos derivados de liquidaciones y transformaciones de cooperativas y los gastos de actividades por convenios FAEC (50% de los ingresos) recogen, en la columna de "real 2011" los devengos correspondientes a liquidaciones y transformaciones del propio ejercicio. Teniendo en cuenta que las previsiones de la columna "presupuesto 2011" de estos conceptos recogen no los devengos sino los cobros/pagos, tanto de este ejercicio como de ejercicios anteriores, presentamos, a los efectos de un adecuado análisis de las desviaciones, los valores reales de dichos cobros/pagos.



A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado presupuestario y el beneficio contable del ejercicio:

(euros)

Concepto	Importe
RESULTADO PRESUPUESTARIO	(391.804)
INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	(279.774)
GASTOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	744.420
- Act. Promoción Coop. Convenios	463.304
- Convenio FAEC Entidades asociativas	127.940
- Actividades entidades participadas	150.974
- Gastos FAEC	2.202
INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	17.527
- Subvenciones de capital traspasadas al resultado	17.527
- Otros ingresos no presupuestarios	0
GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	(24.162)
- Amortizaciones	(24.162)
- Cofinanciación estructuras asociativas ejercicios anteriores	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	66.207



CSCE  EKGK
Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi
Euskadiko Kooperatiben Goren-Kontseilua

ANEXO ESTADISTICO

ANEXO ESTADISTICO

COOPERATIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CLASE	Total	ALAVA/ ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
AGRARIAS	105	56	24	25
AGRUPACIONES EMPRESARIALES	1	1		
CONSUMO	34	4	15	15
CORPORACIONES COOPERATIVAS	1			1
CREDITO	1		1	
DE SEGUNDO GRADO O ULTERIOR	51	10	14	27
ENSEÑANZA	93	11	44	38
EXPLOTACION COMUNITARIA	4	2	1	1
MIXTAS	36	4	5	27
SERVICIOS EMPRESARIALES	38	7	8	23
SERVICIOS PROFESIONALES	44	7	21	16
TRABAJO ASOCIADO	1074	152	467	455
VIVIENDAS	288	112	109	67
PEQUEÑA COOP.TRABAJO ASOCIADO	304	39	137	128
TOTAL	2074	405	846	823





ANEXO ESTADISTICO

Cooperativas constituidas en la C.A.V. en el ejercicio 2011

CLASE	Total	ALAVA/ ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
AGRARIAS	4	3		1
CONSUMO	2			2
ULTERIOR	2		2	
MIXTAS	3		1	2
TRABAJO ASOCIADO	15	7	4	4
VIVIENDAS	22	3	16	3
PEQUEÑA COOP. TRABAJO ASOCIADO	103	10	46	47
TOTAL	151	23	69	59



